



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACION PUBLICA LP 2018-0081

El Municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, convoca a todas las personas naturales o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, conformados por personas naturales o jurídicas que se integren de acuerdo con lo previsto en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, que se encuentren debidamente constituidos a la fecha de cierre del proceso, que no se encuentre en condiciones de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, y que tengan la capacidad jurídica para desarrollar el objeto contractual; a participar en el presente proceso de contratación mediante la modalidad de LICITACION PUBLICA establecida en el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y que tiene por objeto:

OBJETO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA Y ORGANISMOS QUE PRESTAN SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO”

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Corresponde a la programación de revisiones periódicas de acuerdo a un plan establecido según lo solicite el supervisor; mantenimiento que permite que los vehículos funcionen en mejores condiciones de seguridad y evitar daños previsibles y más onerosos, lo cual conlleva a la reducción de posibles fallas y costos mayores de reparación.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Corresponde al mantenimiento realizado a los vehículos como resultado de la aparición de averías o fallas; el mantenimiento correctivo no puede ser planificado ya que las causas que provocan las averías no son predecibles. En concordancia con lo anterior el supervisor y el adjudicatario del contrato que resulte del presente proceso de selección, establecerán las actividades y procedimientos para realizar el mantenimiento correctivo de los vehículos, así como la provisión de los repuestos, dichos procedimientos serán concordantes con las obligaciones del pliego de condiciones y el presente estudio previo.

El listado de servicios y repuestos están relacionados en el numeral 4 valor estimado del contrato de los requerimientos comúnmente presentados por estos vehículos. No obstante, dada la misma necesidad del servicio es posible que se requieran servicios y repuestos adicionales no contemplados aquí, para lo cual el contratista informará al supervisor del contrato acerca del respectivo requerimiento, indicando el valor del mismo mediante cotizaciones y el supervisor procederá a analizar la pertinencia y necesidad del servicio, así como la correspondencia del costo propuesto a los valores y precios de mercado.

Realizado lo anterior se establecerá la viabilidad o no para la prestación del servicio y el suministro de los elementos requeridos con este.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

La propuesta deberá presentarse en valores unitarios, el valor de los ítems ofertados incluido IVA y demás impuestos de ley, no podrá exceder el valor unitario de cada ítem del presupuesto oficial so pena de generar el rechazo de la propuesta.

El proponente deberá presentar su propuesta económica, cotizando la totalidad de los servicios y suministros requeridos. Que ha efectos de evaluación el valor total de la oferta será la sumatoria de los valores unitarios cotizados.

Nota 1: El contratista asumirá los impuestos, tasas y contribuciones.

Nota 2: El oferente deberá ofrecer una garantía, de los elementos a suministrar mínima de 12 meses y del servicio de 6 meses mínimo

Nota 3: El oferente deberá ofrecer repuestos originales para cada marca de los vehículos a reparar.

I. CONDICIONES MINIMAS CON LAS QUE SE DEBE CONTAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El oferente debe contar con un taller especializado en la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de Maquinaria Amarilla, Volquetas y Parque Automotor, que tenga como mínimo las siguientes características:

1. El oferente debe garantizar un taller especializado en la prestación de servicios de mantenimiento y reparación automotriz, área de recepción de la Maquinaria Amarilla, Volquetas y parque Automotor para el mantenimiento tanto correctivo como preventivo, área de lavado, área de reparaciones y mantenimiento, zona de entrega de la Maquinaria, esto con la finalidad de reducir costos de desplazamiento. El taller debe ser abierto al público, con (stock) de partes o repuestos, insumos y accesorios originales en el almacén para la clase de maquinaria a los que aquí se pretende reparar y mantener; de la misma forma se debe cumplir con el Parque Automotor de la Fuerza Pública.
2. El oferente debe garantizar el desplazamiento (sin cargo adicional al contrato) de los vehículos y/o maquinaria perteneciente al municipio hasta el taller, siempre y cuando sea necesaria su reparación y desplazamiento

II. EQUIPOS Y ELEMENTOS DE TRABAJO MINIMOS:

El oferente deberá contar con:

A. Herramientas menores: Alicates, destornilladores de diversas puntas, cinceles, limas, llaves, martillos, mazos, seguetas, tijeras taladros, multímetros, y demás herramientas mínimas necesarias para cumplir el objeto contractual.

B. Repuestos: Los enunciados en el título suministro de mantenimiento de maquinaria amarilla y los enunciados en el título de suministro de parque automotor.

NOMBRE ENTIDAD ESTATAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.

DIRECCIÓN: Centro Administrativo Municipal, calle 6 No 6 – 24 Tercer Piso Dirección



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

de Contratación.

CORREO ELECTRÓNICO CONTACTO:

[dir.contratacion@fusagasugacundinamarca.gov.co.](mailto:dir.contratacion@fusagasugacundinamarca.gov.co)

TELÉFONO: 886 81 81. Ext 153.

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA

PRESUPUESTO OFICIAL: Asciende a la suma de **SEIS CIENTOS DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$602.075.000,00)**, incluye IVA y demás impuestos de Ley, el cual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuesta.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 2018050099, 2018050101 y 2018050097 del 15 de mayo de 2018, expedido por la Dirección de Presupuesto del Alcaldía de Fusagasugá.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de **Ocho (08) Meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, que en todo caso no sobrepasará la vigencia fiscal. El contrato tendrá vigencia por el término de ejecución y cuatro meses más

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: El cierre de este proceso o fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación LP 2018-0081 es el 29 de junio de 2018 a las 9:00 a.m., las propuestas deben hacerlas llegar en **físico original y dos copias**, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones, en Fusagasugá en la calle 6 No 6 – 24 Piso 3. Dirección de Contratación.

Como experiencia mínima, el proponente deberá acreditar tener inscrito máximo tres (3) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas de los cuales dos cuyos valores sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV, contratos cuyo segmento familia, clase y códigos se encuentre dentro de la siguiente clasificación:

Segmentos	78000000	Servicio de transporte, almacenaje y correo.
Familia	78180000	Servicio de mantenimiento o reparación de transporte.
Clases	78181500	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos.

Las especificaciones se mencionan en el documento de presupuesto que debe presentarse como oferta económica.

CRONOGRAMA:

Juntos Sí podemos
Fusagasugá

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS 886 8181 – EXTENSIÓN 104-147-148-153 PISO – 3
Código Postal: 252211



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACION No. LP 2018-0081	
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA Y ORGANISMOS QUE PRESTAN SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO”	

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	PUBLICACION PAGINA DE LA ENTIDAD	29 DE MAYO DE 2018	www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Fusagasugá Calle 6° No. 6-24 piso 3 y página de la Alcaldía
2	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO DE 2018	www.colombiacompra.gov.co
3	PUBLICACIÓN, CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES (5) DÍAS HÁBILES.	DEL 28 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2018	www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Fusagasugá Calle 6° No. 6-24 piso 3 dir.contratacion@fusagasugacundinamarca.gov.co
4	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	15 DE JUNIO DE 2018	www.colombiacompra.gov.co
5	RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	15 DE JUNIO DE 2018	www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Fusagasugá Calle 6° No. 6-24 piso 3
6	PUBLICACION, CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	DEL 15 AL 22 DE JUNIO DE 2018	dir.contratacion@fusagasugacundinamarca.gov.co Alcaldía Municipal de Fusagasugá Calle 6° No. 6-24 piso 3
7	AUDIENCIA DE TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS Y ACLARACION DE PLIEGOS	EL 18 DE JUNIO DE 2018 HORA 9:00 AM	dir.contratacion@fusagasugacundinamarca.gov.co Alcaldía Municipal de Fusagasugá Calle 6° No. 6-24 piso 5°
8	TERMINO PARA EXPEDIR ADENDAS Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	25 DE JUNIO DE 2018	dir.contratacion@fusagasugacundinamarca.gov.co Alcaldía Municipal de Fusagasugá Calle 6° No. 6-24 piso 3
9	ENTREGA DE PROPUESTAS (CIERRE)	HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2018 Hora. 9:00 AM	www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Fusagasugá Calle 6° No. 6-24 piso 3. Dirección de Contratación
10	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	DEL 29 DE JUNIO AL 4 DE JULIO DE 2018	Alcaldía Municipal de Fusagasugá Calle 6° No. 6-24 piso 3 Dirección de Contratación.
11	PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	4 DE JULIO DE 2018	www.colombiacompra.gov.co
12	TERMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y TERMINO DE PRESENTAR OBSERVACIONES, SOLICITAR DOCUMENTACION Y APORTAR DOCUMENTACION (SUBSANACION)	DEL 5 AL 11 DE JULIO DE 2018	www.colombiacompra.gov.co
13	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	EL 13 DE JULIO DE 2018	www.colombiacompra.gov.co
14	INFORME FINAL DE EVALUACION	EL 13 DE JULIO DE 2018	www.colombiacompra.gov.co



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

14	AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA	16 DE JULIO DE 2018. HORA 10:00 AM	www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Fusagasugá Calle 6° No. 6-24 piso 5
15	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	EL DIA DE LA ADJUDICACION O DIA HABIL SIGUIENTE A LA MISMA	www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Fusagasugá Calle 6° No. 6-24 piso 3
16	LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) DIAS HABLES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Fusagasugá Calle 6° No. 6-24 piso 3